

ACTA N°768
(Sesión Ordinaria)

Fecha	:	Martes 9 de marzo de 2010.	
Asistencia	:	Sr. Manuel J. Vera Delgado,	Alcalde.
		Srta. Laura Reyes Salazar,	Concejala.
		Sr. Angel Poggi Saa,	Concejal.
		Sr. Pedro Caussade Pitté,	Concejal.
		Sr. Roberto Burgos González,	Concejal.
		Sr. Rodrigo Martínez Roca,	Concejal.
		Sr. Enrique Heck Escalante,	Concejal.
Invitados	:	Sr. Angelo Bertinelli,	Director Depto. Jurídico.
		Sr. Miguel Mujica,	Administrador Municipal.
		Sr. Luis Alventosa,	DIPLAD.
		Sr. Manuel Espinoza,	Subprefecto de la Brigada de Narcóticos, Policía de Investigaciones.
Tabla	:	1.-	Acta Sesión Ordinaria N°767, de fecha martes 2 de marzo de 2010.
		2.-	Policía de Investigaciones, Brigada Narcóticos.
		3.-	Informe Terremoto.
		4.-	Varios.
		4.1.	Patentes de alcohol.
		4.2.	Solicitud de Concejal Sr. Heck, informe funcionarios de Salud.
		4.3.	Encuentro de Payadores.
		4.4.	Situación escolar de niños de Haití.
		4.5.	Solicitud de Sr. Concejal Burgos.
		4.6.	Solicitud de Srta. Concejala Reyes.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:06 hrs.

1. ACTA SESIÓN ORDINARIA N°767, DE FECHA MARTES 2 DE MARZO DE 2010.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria N°767, de fecha martes 2 de marzo de 2010.

El Sr. Alcalde señala que desea aclarar que: “en la página 2, cuando el Concejal Martínez señala que cuando se vio el tema del Presupuesto se quedó de acuerdo de que se iban a tomar los seguros respectivos de los bienes municipales, consulta que se hizo, y yo respondí que estaban asegurados contra incendio y no contra terremotos y que ahora se va a tener que incorporar porque ahora no se contemplaron. Yo quiero aclarar, de que efectivamente me equivoqué, porque los seguros que tenemos son los seguros de los vehículos y no los seguros de los inmuebles, de los edificios. Por qué razón, efectivamente se quedó dentro del Presupuesto y se están elaborando las Bases para subir al Portal Chilecompras, de tal manera de que las Bases están confeccionadas y se está llamando (a licitación), Por lo tanto rectifico eso, tenemos los seguros de los automóviles, eso está vigente, pero no de los edificios.”

El Concejal Sr. Martínez consulta por qué se produce la demora y agrega que se está hablando de diciembre a marzo.

Sr. Alcalde, señala que el tema es que el Presupuesto efectivamente fue aprobado en diciembre, en confeccionar las Bases, hace 3 o 4 años que no teníamos seguros, por razones presupuestarias no se habían incorporados ya que significan anualmente cerca de 30 a 33 millones de pesos. Efectivamente, llevamos un mes, que es el mes de vacaciones, es por eso que la persona que estaba encargada de confeccionar las Bases que es Roxana Antilef, quien tiene el tema de Mejoramiento de la Calidad, etc., nos tardamos porque, es más importante dentro de la administración, es un tema de personal, pero no es porque no tenemos el interés de no hacerlo, incluso quedó en el presupuesto, era la primera vez que se incorporaba dentro del presupuesto, esa es la razón Sr. Concejal, pero las Bases están ya confeccionadas.

Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

COMENTARIOS EN RELACION A FIESTA DE LA VENDIMIA.

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales qué opinión tienen con respecto a la realización o no de la “Fiesta de la Vendimia”.

El Concejal Caussade señala que sería buena que se hiciera, para dar un poco de alegría a la gente, si los vitivinicultores están en condiciones sería bueno realizarla.

El Concejal Sr. Martínez añade que los vitivinicultores no tuvieron grandes problemas, quizás se le podría cambiar el nombre, porque no estamos en tiempo de fiesta, sería una forma de decir que Casablanca sigue funcionando.

La Concejala Srta. Reyes consulta si el municipio está apto para realizar esta celebración.

El Sr. Alcalde responde que la mayor parte de los recursos de la “Fiesta de la Vendimia” es aporte del municipio, consulta al Sr. Mujica cuánto estaba considerado para este año.

El Sr. Mujica señala que aproximadamente 20 ó 22 millones, a través de diferentes maneras, además en las viñas hay bastantes daños.

El Concejal Sr. Caussade señala que sería bueno que se reunieran los vitivinicultores y decidieran qué se puede hacer.

El Concejal Sr. Poggi indica que lo importante es el dinero que se gasta en esta actividad, no sabe si la gente va a entender que se gaste esta cantidad en este tipo de fiesta, cree que gastar este monto es una falta de respeto para la gente que lo está pasando mal.

El Concejal Sr. Caussade señala que está de acuerdo con lo que dice el Concejal Poggi, por lo mismo él decía que había que conversar con los vitivinicultores para ver qué aportan ellos, porque todos sabemos que se están visitando las casas, las casa están buenas por fuera pero malas por dentro y la gente no está recibiendo nada hasta el momento, porque se están haciendo los listados para ayudar bien a la gente, cree que sería bueno entregarle ese dinero a la gente, sobre todo a la gente de clase media, porque a ellos les cuesta mucho pedir ayuda.

El Sr. Alcalde añade que como fundamento esta la opinión que los Sres. Concejales entregaron, para que cuando se converse con los vitivinicultores se les plantee que si ellos financian se hace la fiesta.

SE ADELANTA EL PUNTO TRES DE LA TABLA.

3. INFORME TERREMOTO.

El Sr. Alcalde informa que al día 8 de marzo hay 3.072 personas damnificadas, 768 viviendas afectadas, 415 viviendas con daños menores habitables, 177 viviendas atendidas desde el 27/02 al 06/03, de las cuales son urbanas 121, que representa el 68,36% y viviendas rurales 56, que representa el 31,63%, 84 viviendas con daño mayor y parcial de demolición, 42 viviendas con daño total, 83 viviendas con dormitorios inutilizados, 49 viviendas con cocinas inutilizadas, 34

viviendas con baños inutilizados, 34 viviendas con techumbres afectadas, 633 personas atendidas, 482 adultos, 151 menores de 18 años, 22 Decretos de demolición cursados, 12 demoliciones realizadas y en ejecución, 9 personas albergadas, 5 mediaguas entregadas y 225 viviendas no evaluadas. Añade que el sistema de agua potable rural se encuentra en un 95% con servicio funcionando, solamente hay problemas en Lo Orozco, el suministro de electricidad urbano está habilitado en un 100%, en la zona rural se encuentra en un 95%, expone que se clausura parcialmente el establecimiento educacional Arturo Echazarreta, por reparación total de la techumbre, quedando en condiciones la cocina para la repartición de almuerzos, estas inversiones se están haciendo a través de P.M.U. emergencia que reporta un gasto de aproximadamente de 30 millones de pesos, estos no son dineros municipales, en el colegio Manuel Bravo Reyes se retrasan las clases hasta el 15 de marzo, por reparaciones menores, en el resto de los establecimientos se inician las clases normalmente, en el Jardín Infantil Papelucho y Los Patroncitos se iniciaron los trabajos, en las Postas Rurales se terminaron los trabajos, en el edificio Consistorial se iniciaran los trabajos de techumbres, en la vialidad comunal se reportó un incidente en la Ruta 800 a Quintay, con un pequeño derrumbe. Indica que las decisiones que se han tomado, es que han trabajado 75 personas en el operativo de emergencia, 12 voluntarios y 63 municipales, incluidos el personal de la concesión del aseo, reconoce públicamente el gesto que han tenido los Ingenieros y Arquitectos de Casablanca, quienes han trabajado gratuitamente durante estos días, se mantiene el centro de operaciones en el Departamento de Emergencias de la Municipalidad, se han contratado retroexcavadoras y camiones tolvas, para las demoliciones y derrumbes, se está habilitando un albergue para 16 familias, se han encargado 10 mediaguas, se han entregado 5 y se han solicitado 44 mediaguas más a la ONEMI Regional, los montos estimativos de los daños en infraestructura pública son 190 millones de pesos, en infraestructura privada de servicio 400 millones de pesos y en viviendas particulares 1.200 millones de pesos, cabe destacar el buen comportamiento de las viviendas sociales, porque todas están en buenas condiciones, los proyectos de emergencia que están en ejecución, de acuerdo al Decreto al Supremo N°150 de la Presidenta de la República, el Ordinario sin número de emergencia de la Subsecretaría del Desarrollo Regional y el Ordinario N°202 del Intendente, PMU FI emergencia Escuela Manuel Bravo Reyes \$24.639.000.-, PMU FI emergencia Escuela Arturo Echazarreta \$29.702.000.-, PMU FI emergencia reparaciones menores de Escuelas 3 millones de pesos, habilitación de albergue de emergencia \$4.674.000.-, reparación de Jardín Infantil Los Patroncitos \$8.021.000.-, adquisición de 10 mediaguas \$5.820.000.-, arriendo de retroexcavadora, tolvas y adquisición de generadores eléctricos \$10.103.-, reparación de techumbres de la casa consistorial 8 millones, total \$93.000.000.-, reitera que todo esto no es gasto para el municipio, esto es producto de que se presentaron oportunamente los proyectos para conseguir los fondos, por lo tanto hace un reconocimiento público a los funcionarios y técnicos del municipio, porque es el primer municipio del país que llegó con el proyecto de emergencia a la Subsecretaría del Desarrollo Regional y a la Intendencia, de tal manera que cuando se reunió el Consejo Regional y nos preguntan cuáles son las prioridades del municipio, respondimos que nosotros teníamos solucionado el tema, porque lo teníamos todo solucionado a través de la Subsecretaría del Desarrollo Regional, porque fuimos los primeros que presentamos los proyectos, por este motivo quiere hacer público su reconocimiento a los técnicos del municipio, voluntarios, Ingenieros, Constructores Civiles y Arquitectos que trabajaron en forma desinteresada, señala que se siente orgulloso de este municipio pequeño, que ha sido capaz de catastrar y de levantar todas las necesidades de una manera rápida en todo lo que se refiere a la infraestructura pública, en cuanto a lo que se refiere a la infraestructura privada, de momento no se tiene respuesta para la gente, primero porque se está en un proceso de transición, lo que se pretende es que se deje un catastro general para que el Gobierno entrante tome las decisiones respectivas, para que no se produzca una fisura en el gasto público, indica que se aspira a que la

gente pueda optar a los subsidios que el Estado designe, la Presidenta de la República anunció que aunque las personas afectadas tuvieran subsidio podrían optar nuevamente al subsidio, de tal manera que se está a espera de esa situación, porque es verdad que los privados no han recibido ninguna ayuda, porque no está la política clara al respecto.

El Concejal Sr. Caussade solicita una copia del informe de emergencia, además entrega un currículum del Sr. Camilo Silva, Ingeniero Civil, que puede ser de mucha utilidad para esta situación. (El Sr. Secretario Municipal hace entrega a los Sres. Concejales de copia del informe solicitado).

El Sr. Alcalde señala que con el transcurrir de las horas se ha dado cuenta que el terremoto fue mucho más de lo que se pensaba en un principio, eso es lo que se puede informar.

El Concejal Martínez sugiere que se mande un técnico a los departamentos de la Villa San José María, para darle tranquilidad a la gente.

El Sr. Alcalde responde que en tres oportunidades se han visitado los departamentos y solamente hay un pequeño desprendimiento de cemento (estucos), pero la infraestructura está bien, excepto en las ampliaciones que no han seguido las normas, es natural que la gente tenga miedo, pero hay que decirle a la gente que no tengan miedo, porque los departamentos están en perfectas condiciones.

El Concejal Sr. Martínez consulta si hay alguna posibilidad de mantener el casco histórico de Casablanca y Lagunillas, con los futuros subsidios que se puedan entregar.

El Sr. Alcalde responde que debe tratar de conservarse y seguir una misma línea.

El Sr. Mujica añade que la semana pasada vino personal de la Unidad de Arquitectos de la Universidad de Chile, a catastrar los inmuebles patrimoniales, esperamos tener luego el informe respecto a los daños de Casablanca, Lagunillas y Lo Vásquez.

El Sr. Alcalde reitera que hay que agradecer la buena voluntad de profesionales que han venido a colaborar.

El Concejal Sr. Caussade sugiere que el personal de los Jardines Infantiles se preocupen de distraer a los niños.

El Sr. Alcalde señala que todos los establecimientos que iniciaron las clases han explicado a sus alumnos lo que significa un terremoto.

El Concejal Sr. Martínez sugiere que se trabaje en conjunto en el tema de la Ordenanza.

El Sr. Alventosa señala que la ordenanza se aprueba junto al Plan Regulador, sugiere que se tome un acuerdo para crear una norma de reconstrucción en el casco histórico.

La Concejala Srta. Reyes reitera sus agradecimientos y felicitaciones al equipo técnico municipal, la norma tiene que salir después que tengamos los subsidios que el próximo Gobierno entregará, con respecto a la atención de los alumnos por el post terremoto, la Dirección Provincial de Educación hizo llegar las instrucciones para que los profesores traten como corresponde el tema con los alumnos, además agradece el trabajo realizado por los maestros en la Escuela Arturo Echazarreta, porque no había ningún indicio de que el patio hubiera estado lleno de tejas, excelente la empresa constructora que trabajó ahí.

El Sr. Alcalde añade que el Jardín Trompito Siete Colores también está en reparaciones, pero la JUNAEB se ha hecho cargo de los arreglos.

El Concejal Sr. Caussade consulta cuál es estado de las Escuelas de Tapihue y Las Dichas.

El Sr. Alcalde responde que la Escuela de Las Dichas está en pésimas condiciones y con respecto a la Escuela de Tapihue, se iba a efectuar una reunión con la Sra. Helen, pero por el terremoto quedo suspendida.

SE RETOMA EL PUNTO DOS DE LA TABLA.

2. POLICÍA DE INVESTIGACIONES, BRIGADA NARCÓTICOS.

El Sr. Alcalde señala que está presente el Sr. Manuel Espinoza, Subprefecto de la Brigada de Narcóticos, de la Policía de Investigaciones, para ver cómo podemos trabajar en conjunto en el tema de consumo de drogas en Casablanca, tanto en los establecimientos educacionales y el Programa de CONACE, para trabajar en la prevención, indica que a través del Concejal Poggi se han contactado con el Sr. Manuel Espinoza, Subprefecto de la Policía de Investigaciones, cede la palabra.

El Sr. Espinoza indica que su trabajo va a tener que ver con distintos delitos, como el abigeato y principalmente la drogadicción, a través de una labor preventiva en los colegios, en las Juntas de Vecinos y en los Clubes Deportivos, para generar confianza para que eviten el consumo sostenido de drogas y también evitar otro tipo de delitos que puedan ocurrir en la comuna, en definitiva trabajar en conjunto con los Concejales, para el bienestar de la comuna, añade que su venida al Concejo tiene que ver con solicitar dos notebook y dos impresoras láser, para comenzar su trabajo.

El Concejal Sr. Caussade señala que todos tienen que unirse para luchar en contra del narcotráfico, consulta cuál va a ser el programa de trabajo.

El Sr. Espinoza responde que directamente con los Concejales, porque son los que conocen a las Juntas de Vecinos y los colegios, son los que conocen la realidad de Casablanca, la idea es venir una o dos veces a la semana efectuar charlas en los colegios, especialmente con los más pequeños.

La Concejala Srta. Reyes consulta al Sr. Espinoza si este programa de trabajo se puede coordinar con la Dirección del DAEM, para poder ocupar mejor los tiempos.

El Sr. Espinoza responde que de acuerdo a su experiencia los mejores logros se pueden conseguir al trabajar con los Concejales, porque muchas veces en los establecimientos educacionales se ocultan cosas y los Concejales se enteran por los apoderados, por lo tanto esa es la información con la que se va a trabajar, independientemente de eso también se va a trabajar con los colegios y Juntas de Vecinos, la idea es conocer las distintas realidades.

El Sr. Alcalde indica que hace mucho tiempo que se está entregando información, pero nadie hace nada, efectivamente acá se maneja mucha información, pero bajo la confidencialidad, porque muchas veces se hace la denuncia, la Policía llega al domicilio y dicen que el Alcalde o el vecino "x" dijeron que ahí vendían droga, eso no puede ser porque los vecinos prefieren reservarse la información, ahora si se llega al nivel de trabajo que el Sr. Espinoza plantea sería un avance.

El Concejal Sr. Poggi señala que con respecto a lo que decía la Concejala Reyes, con el Prefecto Provincial Sr. Triviño se va a firmar un convenio con la Municipalidad, con respecto a las charlas que se van a impartir en los colegios, para trabajar coordinadamente con los colegios, para eso está la disponibilidad de la Policía, pero también se necesita la disposición de los Directores, porque hace un tiempo se quiso trabajar con el Liceo, pero nunca se logró un acuerdo, la seguridad ciudadana no solamente recae bajo la responsabilidad de las Policías, sino que también la comunidad tiene que hacerse parte, porque el tema de seguridad ciudadana se entiende como un bien común.

La Concejala Srta. Reyes añade que no se sabe cómo actuar, porque cuando se está haciendo clases pasan hacia El Estero los traficantes y sus compradores, y los niños se dan cuenta de esta situación.

El Concejal Sr. Poggi acota que son dos trabajos la parte represiva y el tema de la prevención, que es el tema más importante, añade que hoy la gente de Casablanca ante las Policías presentan desconfianza y eso no ayuda a que la gente tenga la valentía de denunciar, porque han denunciado y posteriormente la persona que han denunciado los increpa, es todo un trabajo de recuperar las confianzas de las Policías.

El Sr. Espinoza señala que lo importante de acudir a estas charlas, es generar las confianzas para que les permita a las personas tener a quien acudir, porque muchas veces los colegios no saben a quién acudir, su intención es trabajar de la mejor manera posible con la comuna.

El Concejal Sr. Burgos acota que está totalmente de acuerdo que las charlas preventivas son de mucha ayuda, sin embargo hay que tener claro, que para que los niños no caigan en las drogas, el primer actuar protector es su entorno familiar, por lo tanto hay que trabajar con la familia y también es importante involucrar a la parte salud, porque la adicción es un problema de salud, también hay que establecer desde donde llega la droga, para saber cómo se pone a disposición la droga para los casablanquinos.

El Sr. Espinoza acota que sabe que el Hospital tiene un programa para captar a los enfermos de drogadicción.

El Sr. Alcalde señala que el Psicólogo del Hospital trabaja en conjunto con la Oficina del CONACE, además indica que los proveedores vienen desde afuera, existen los lugares donde hay micro tráfico y por lo tanto hay que apuntar hacia el proveedor, indica que la rehabilitación es muy cara, por eso hay que trabajar fuerte en la prevención y crear conciencia respecto al tema, agradece la presencia y espera trabajar fuertemente con el Subprefecto Espinoza, para terminar con la drogadicción.

El Sr. Espinoza indica que con respecto a la solicitud hecha por ellos, si el Concejo la acoge que sea vía donación, agradece que los Sres. Concejales lo escucharan.

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si permitirían que se estudiara el presupuesto, para el próximo martes tomar el acuerdo para entregarles dos notebook y dos impresoras láser.

El Concejal Sr. Caussade señala que no se pueden oponer a esta petición, para trabajar en la prevención de drogas, sobre todo con los niños, hay que trabajar unidos con la Policía, porque tienen experiencia y quizás tendremos mejores resultados.

El Sr. Alcalde indica que el Subprefecto hizo el comentario de atacar la drogadicción y también el abigeato, tema del cual no se ha tenido respuesta hasta el momento, además que estos elementos que solicitan son de vital importancia, si los Sres. Concejales lo permiten se hará el estudio presupuestario y en el próximo Concejo se tomará el acuerdo.

ACUERDO N°2081: “Por unanimidad de los Concejales, se acuerda estudiar el presupuesto municipal, para otorgar a la Policía de Investigaciones dos notebook y dos impresoras láser”.

4. VARIOS.

4.1. PATENTES DE ALCOHOLES.

El Concejal Sr. Martínez comenta que hace unos días atrás se juntó la Comisión de Patentes y estuvieron viendo el listado de patentes que hay, pero para los Concejales que están trabajando sería muy importante que les ayudara en la gestión el Sr. Villalón, porque hay muchas patentes que llevan muchos años y la gente no vive en esos lugares, habría que hacer una revisión para efectivamente ver que patentes se pueden cobrar, señala que ese día no se pudieron comunicar con el Sr. Villalón.

El Sr. Alcalde señala que esa era una de las razones por las cuales él les encomendaba ese trabajo, porque hay que sacar de los padrones las patentes que no corresponden y no tener dentro de nuestra contabilidad algo que es inexistente, solicitará al Sr. Villalón que se reúna con los Sres. Concejales para que hagan el estudio pertinente.

El Concejal Sr. Poggi solicita que sea el próximo Martes, después del Concejo, a las 11:30 hrs., señala que ese día el Sr. Villalón estaba en reunión de Directores, pero posteriormente se

comunicó con él y ya está trabajando en ese tema y por eso que sería bueno que trabajáramos el próximo Martes.

El Sr. Alcalde añade que sería bueno que se incorporara a esa reunión la Encargada de Patentes, porque lo más importante es hacer la limpieza.

El Concejal Poggi solicita que se cite a estos dos funcionarios municipales para el próximo martes, a las 11:30 hrs.

4.2. SOLICITUD DE INFORME.

El Concejal Sr. Heck señala que hace unos Concejos atrás solicitó un informe de la funcionaria Nancy Herrera, sobre un tema que esta afligiendo a los funcionarios de salud, en el sentido que en el presupuesto del año 2009 se aprobaron los dineros para mejorar los sueldos y hasta la fecha no han sido ocupados, añade que en esa fecha solicitó el informe de la Srta. Herrera para saber a qué se debe que hay una tranca en ese sentido.

El Sr. Mujica aclara que hay una confusión, una cosa son los dineros y otra es la aplicación del reglamento, los dineros que ustedes aprobaron están totalmente utilizados, no es que no hayan dineros no utilizados, los sueldos se pagan tal y como estaban y son pagados como corresponden, lo que sí hay un retraso en la aplicación del reglamento y que tiene que ver con las capacitaciones y la carrera funcionaria, el reglamento de salud tiene que ser consistente con la Ley de Salud, para los funcionarios de atención primaria y muchos de los cuales debiera ser validados cursos de capacitación, que inciden en la remuneración que debieran recibir, señala que se le hizo una modificación completa al reglamento de salud, pero esto se vio retrasado como consecuencia en el sumario del año 2009, porque tenía incidencia en las remuneraciones y en las asignaciones que se pagaron, por otro lado la Srta. Nancy Herrera no es la encargada de esto, los encargados son la Directora de Salud y el Administrador Municipal, la Srta. Herrera está a cargo de calcular las remuneraciones, por lo tanto solicitará el informe a la Directora de Salud, para que el próximo Martes pueda venir al Concejo y explicar por qué tenemos retraso.

El Sr. Alcalde indica que el próximo Martes se entregará el informe que el Concejal Heck solicita.

4.3. ENCUENTRO DE PAYADORES.

El Concejal Sr. Caussade solicita que se le entregue las cuentas del Encuentro de Payadores.

El Sr. Alcalde señala que él dijo que le iba a sacar copia al informe y no lo hizo, pero el próximo martes se los entregará.

4.4. SITUACIÓN ESCOLAR DE NIÑOS DE HAITÍ.

El Concejal Sr. Caussade consulta sobre la situación de los estudios de los niños haitianos, le comentaron que querían que estudiaran en la Alianza Francesa de Viña del Mar, es tan complicado que ellos viajen allá, sería bueno que se integraran a los colegios de Casablanca.

El Sr. Alcalde responde que se le envió una nota al Rector del colegio Alianza Francesa de Viña del Mar, ellos son un colegio privado, pero a través de la embajadora francesa quien hizo los contactos con el rector se consiguió que recibieran a los menores de 15 años y 10 años, pero a la otra joven de 18 años no la podrían recibir, el problema es que el colegio pidió los antecedentes escolares que los niños tenían en Haití y los colegios ya no existen y no hay ningún documento, el problema es que no tenemos como trasladarlos, también se están haciendo las gestiones con el colegio El Valle y el colegio El Arrayán, porque nosotros consideramos que no sería conveniente mandar a la niña mayor al Liceo, porque sería riesgoso para ella, no encajaría con nuestra cultura,

por lo tanto Sr. Concejal se hicieron todas las gestiones y esperamos que esta semana quede todo resuelto, se hizo la gestión con la embajada francesa y con el rector del Colegio Alianza Francesa.

El Concejal Sr. Heck consulta cuál es el destino de este núcleo familiar.

El Sr. Alcalde responde que ellos vienen con el carácter de refugiados, por la catástrofe que ocurrió en Haití, pretenden radicarse en Casablanca.

El Concejal Sr. Heck señala que si ellos pretenden quedarse en Casablanca lo lógico sería que aprendieran el idioma Castellano, por lo que sería conveniente que estudiaran en un colegio de acá.

El Sr. Alcalde responde que la adaptación de ellos ha sido traumática, por lo tanto la adaptación tiene que ser paulatinamente.

El Concejal Sr. Caussade añade que además en el colegio Alianza Francesa también se habla castellano.

4.5. SOLICITUD DE CONCEJAL BURGOS.

El Concejal Burgos solicita que una vez que se elija el próximo Intendente se solicitará que participara en una sesión de Concejo, para saber cuáles son las directrices que el va a seguir, con qué va a seguir, cuáles son los proyectos con los que va a trabajar, etc., poder conocerlo.

El Sr. Alcalde comenta que entiende la inquietud de Concejal Burgos, pero cree que las nuevas autoridades van a estar un buen tiempo tratando de entrar en el proceso del tema público, además con el problema de la catástrofe va a ser más difícil, señala que se pondrán en la lista de espera.

4.6. SOLICITUD DE CONCEJALA REYES.

La Concejala Srta. Reyes señala que en varias oportunidades ha solicitado que se invente algo, para que los camiones que pasan por Av. Arturo Prat bajen la velocidad, sobre todo que la gente esta tan asustada con el terremoto.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:43 hrs.

Observaciones:

MANUEL JESÚS VERA DELGADO
ALCALDE

LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA

PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
CONCEJAL

ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL

ENRIQUE HECK ESCALANTE
CONCEJAL

ROBERTO BURGOS GONZÁLEZ
CONCEJAL

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL